

Sagasta no saldrá del apoteosis de su dictadura inconcebible é intolerable según el sentido comun y los sentimientos de dignidad.

España no puede hablar de indicios, ni juzgar por las sombras de un porvenir más ó menos remoto.

Aquí estamos en pleno caos, en la más notoria manifestación de la terrible realidad.

Hemos perdido un imperio colonial, se han secado las fuentes de nuestra riqueza, se han agotado todos los recursos de sangre y de dinero, se han puesto en berlina y sacado á la faz pública vergüenzas repugnantes y asquerosos hechos, abundan los escándalos, los atropellos, los abusos, las inmoralidades; la podredumbre política ha invadido con su pus todas las capas sociales, y nos han presentado ante el mundo como un pueblo débil, pequeño vicioso y degradado.

Todo esto ocurre y está pasando, y Sagasta sigue en el poder, y su dictadura nos amenaza con nuevas vejaciones.

Al ver este doloroso espectáculo, dicen los mentecatos que el pueblo ha perdido el pulso, que sus latidos se escapan, que la agonía social se precipita, y que la opinión pública es un cadáver insepulto.

Mentecatos son los que tal dicen, porque el pueblo lo que tiene es que se halla herido, y sus graves lesiones manan sangre, que se irá restañando en el silencio significativo en que vive.

Los muertos y los insepultos son esos que se llaman representantes de la nación, procuradores del pueblo, que ellos son los que apadrinan toda la escandalosa serie de infamias que se han cometido y vienen cometándose.

Los políticos que han presidido el sentimiento nacional, se asocian á esas iniquidades que vienen de arriba y hacen causa común con los que han precipitado á España á la ruina y á la desolación.

En Francia ha bastado arrojar del ministerio á Brisson; aquí es preciso echar á todos los políticos liberales de todas las escuelas y de todas las banderías.

El gigante, como dice «El Liberal», á menos que quiera suicidarse, habrá de despertar, y cuanto despierte romperá las maromas como si fuesen hilos.

Y desligado de esa pandilla de policos, buscará su salvación y la salvación de la patria.

Francia se cura de salud con el crecimiento de una fiebre: España tolera todavía que sigan al frente de sus destinos los causantes de su muerte.

Es un paralelo éste que convida á meditar: aun es tiempo para aprovechar la lección que nos dan nuestros vecinos.

TRISTÁN.

La carta que sigue la hemos recibido con grande retraso, no extrañen pues si encuentran nuestros lectores algo que resulta transnochado, la excelencia del servicio de correos que sufrimos en España origina estos casos que somos los primeros en lamentar.

¡TRISTE DESPEDIDA!

¡A Dios! ¡perla del Atlántico, que por espacio de cuatro siglos perteneciste á la corona de España!

¡A Dios! ¡preciosísimo brillante, que ostentas tu incomparable belleza y fundidad en la inmensidad del Océano, cual oasis en el desierto, cual lucero en el firmamento.

¡Granitos de oro, descubiertos en mejores tiempos por el gran Colón! ¡a Dios! ¡a Dios!! Vosotros, que habeis adornado la real diadema de vuestra madre la España formando tan noble y rica joya, vosotros sois los últimos, que para siempre sois desprendidos de ella, por vil usurpación del ambicioso yanki!

¡Al despedirme de estas tan preciosas tierras, regadas con sangre de tus nobles y heroicos defensores, siento hervir en mis venas la sangre que, hasta la última gota, estaba dispuesta á ser derramada para defenderte de las garras del colosal enemigo; y lleno de angustia y dolor no puedo menos que enviarte el más triste á la par que cariñoso saludo!

Espanoles antillanos, cuyo valor y patriotismo ha mantenido firme á vuestra desgraciada Patria, mientras no se ha visto en ella la traidora mano, ¡a Dios! Para vosotros, españoles de pura raza, cuya vida hubierais generosamente sacrificado, no se os han aca-

bado los cuadros que más han de desgarrar vuestro muy leal y noble corazón, que se ve asociado con el mio cuando os digo: ¡a Dios!

Triste espectáculo para vosotros tiene que ser el día en que veais arriar la bandera española, que en estos momentos ondea abatida y humillada; y que, cual si quisiera erguirse haciendo un esfuerzo para recobrar sus antiguas fuerzas, cae como el moribundo rendido de sus trabajos y fatigas.

El día en que veais arriar la bandera española, aquella bandera que ha ondeado sobre vuestros castillos con tanta magestad y gallardía, y veais izar en su puesto la del invasor; no cabe duda que vuestros corazones, lo mismo que el mio, vestirán de luto por tan sensible pérdida. Pero, vencedores ó vencidos, podemos pasearnos ante el mundo entero teniendo la seguridad completa de que hemos hecho por nuestra patria todo cuanto debíamos y más de lo que podíamos y que si se han perdido tan preciosas tierras, nuestra culpa, pues nadie ignora la incógnita del problema en donde radica todo el mal que está carcomiendo á nuestra desgraciada España.

Espanoles antillanos, cuyo valor y patriotismo os han hecho empuñar la espada y el fusil, para defender estos territorios, podeis estar tranquilos: pues hasta el mismo invaser no podrá menos que admirar vuestro heroismo y valor, y contemplar vuestra nobleza y lealtad.

Al contrario en aquellos que, declarándose traidores á su Patria, se entregaron en brazos del enemigo para servir de instrumento ofensivo contra España; no podrán menos que contemplar á unos traidores, hombres falsos, á unos viles canallas, dignos de mayor desprecio é indignos de ser tenidos por miembros de una nación,

Soldados valientes, que en los campos de batalla habeis encontrado el fin de vuestra existencia, peleando en tan desigual y sangrienta á la vez que injusta lucha, al despedirme de vuestros venerandos restos, sepultados en las trincheras donde tan bizarramente defendisteis el honor nacional; no puedo dejar de repetir el tristísimo ¡a Dios! y resucitar vuestro último suspiro dirigido á la madre Patria, gritando con todas las fuerzas de mis pulmones oprimidos ¡¡¡Viva España!!!

Francisco Riera.

La cruz laureada á un capellán

Del «Diario Oficial» de Guerra:

«Excmo. Sr. En vista del juicio contradictorio instruido con el fin de esclarecer si se hizo acreedor á la cruz de San Fernando el segundo capellán de la Armada D. Esteban Porqueras Orga, por el mérito contraído en la acción de Binacayan, el 10 de Noviembre de 1896 contra los insurrectos en Filipinas: considerando que la columna del coronel don José Marina Tega, de la cual formaba parte el capellán Porqueras, al reconocer en la mañana de dicho día la confluencia del camino de Binacayán en la carretera de Junis, encontró al enemigo atrincherado, cubriendo el frente y ancos de la columna, sobre la cual rompió el fuego á distancia no mayor de 300 metros, ocasionando en nuestras fuerzas gran número de bajas, consistentes en 1 jefe, 1 oficial y 25 de tropa muertos más 3 jefes, 11 oficiales y 81 de tropa heridos, viéndose obligadas á replegarse á las posiciones conquistadas el día anterior; considerando que resulta plenamente probado que el capellán D. Esteban Porqueras, no sólo prestó en la extrema vanguardia los auxilios espirituales á los heridos graves que caían sino que en cuanto le fué posible ayudó á curar varios heridos en la línea más avanzada, y ayudó asimismo á transportar á hombros á algunos de ellos hasta colocarlos fuera del alcance de las balas, todo esto despues de haber sido él herido, aunque levemente, en un pie.

Y teniendo en cuenta que por todos estos meritos se encuentra comprendido en los incisos núms. 69 y 71 del art. 25 de la ley de 18 de Mayo de 1862, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y por resolución de 19 del actual, ha tenido á bien conceder al segundo capellán de la Armada D. Esteban Porqueras y Orga, la cruz de primera clase de San Fernando, con la pensión anual

de 250 pesetas, que es la que por su graduación le corresponde, según el art. 8.º de la ya citada ley, abogada de 1875 (C. L. núm 994), desde el 10 de Noviembre de 1896, fecha del hecho de armas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 24 de Octubre de 1898.

CORREA.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Conforme se había dispuesto, celebróse á las diez de la mañana el Solemne Oficio en la Parroquial Iglesia de Santa Susana del Mercadal al que asistieron una nutrida falange de Carlistas de Gerona y forasteros de los que militaron en filas durante la última guerra, luego otra masa de los que podríamos llamar del porvenir. Ocuparon sitios de preferencia los individuos de la Junta Directiva del Circulo Tradicionalista Sres Gimbernat, Llongarriu, Bollsola, Tremols Llach etc etc.

La capilla de música del Maestro Frigola cantó una misa que nos gustó, pues que sin ser de pretensiones resulta muy buena; es de un corte original y muy bien puesta, al propio tiempo bien cantada con mucha afinación, diciendo tanto los cantantes como los profesores de música, su parte correspondiente con delicadeza y buen gusto lo cual demuestra que el Director sabe lo que se lleva entre manos.

Llamó justamente la atención el bajo Sr. Guardiola por su potente voz de buen timbre que emite con facilidad igual en las cuerdas aguda y grave sin que se le note dificultad en el paso, lo cual demuestra que la escuela de canto que le educa es excelente.

Felicitemos sin ceramente al discípulo y á su Maestro Sr. Frigola. Terminado el Oficio nos separamos los Carlistas haciendo votos para que el proximo año podamos celebrar la fiesta de San Carlos en otra forme mas en consonancia con nuestros deseos, ya que la de este año en virtud de órdenes superiores en atención á las circunstancias críticas por que atraviesa nuestra infortunada Patria se han suprimido bandes y veladas.

Los carlistas de Bañolas tambien han celebrado la fiesta de San Carlos en igual forma que en Gerona únicamente que la Misa fué de Requiem y dedicada en sufragio de las almas de los que murieron en campaña en defensa de nuestra Sacrosanta bandera y tambien para sufragio de las almas de nuestros hermanos los soldados muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Bien por los carlistas do Bañolas.

—Por las noticias que tenemos venimos en conocimiento de que los Circulos Carlistas de toda España han celebrado la fiesta de San Carlos en la propia forma que en Gerona, esto es; con funciones religiosas rogando á Dios para que aplaque su cólera y tenga compasión de esta misera nación que los gobiernos, liberales han colocado al borde del abismo.

No nos cansaremos de repetir á nuestros correccionarios que estamos atravesando una crisis tremenda cuya solución no se hará esperar, la tenemos próxima, está llamando á la puerta y no hay más dilema que D. Carlos ó el petroleo, la elección no es dudosa, de consiguiente nosotros á casita. Tronará, relampagueará, nuestro arco Yris está en Venecia. Cuando salga el sol, saldremos de nuestras casas para celebrar el triunfo que la disolución del liberalismo nos habrá dado, sin derramamiento de sangre, que toda la necesitamos para convertir el suelo de nuestra amada patria de árido é inculto terreno, que es hoy; en fructífero vergel de sendos rendimientos que puede ser mañana.

Nada de impacencias que podrian malograr nuestro triunfo.

Conservemos nuestra organización para ofrecer á la patria cuando llegue la hora, el concurso de la gran Comunion tradicionalista único partido que cuentan con fuerzas propias para gobernar y hasta para imponerse si llegara un caso de necesidad (que no llegará).

Si por mezquinas miras particulares hay alguno que se separe del sitio designado por nuestro superiores, no debe preocupar en lo mas minimo á nuestros amigos, que á todos llegará su Sn. Martín nuestros

... lo tienen todo previsto, de modo que en el pue-
del tibio ó incoloro, á su tiempo habrá el correspon-
diente sustituto y cuando llegue el corte de cuentas;
entonces serán de ver las sorpresas que tendrán cier-
tipos, cuando creará recibir premio por los servi-
prestados y lo que recibirán será un grandísimo
puntapié en semejante parte del medio cuerpo trasero.
si no es otra cosa más contundente y merecida, por
que los carlistas, podremos perdonar á los liberales
de buena fé y por de contado que los perdonaremos,
pero para los que encienden una vela á Dios y otra
al diablo, para esos mercaderes; pondría yo una gui-
botina en cada esquina, no obstante D. Carlos apli-
cará el castigo que en elevado criterio estime oportu-
no.

—En el próximo número daremos principio á la pu-
blicación en folletín, de un folleto del Exmo. Sr. Con-
de de Galarza contestando al del General Polavieja.
Es un documento de actualidad y que recomendamos
á nuestros amigos pues hay en el mismo cosas muy
buenas y dignas de estudio.

—Hallase enfermo de suma gravedad el consecuen-
te Carlista hacendado de La Sellera, D. Juan Bosch
(Campana.)

Suplicámos á nuestros amigos rueguen á Dios, dé
el activo correligionario enfermo, lo que mas con-
venza para la salvación de su alma y bien de su
cuerpo.

—Con otros tantos llenos, se han celebrado las fun-
ciones anunciadas en el Centro Moral Gerundense
para estos dias. Este es el mejor elogio que podemos
hacer respecto á dichos espectáculos. ¿La gente acude
señal que gustan.

—El Tribunal Supremo ha fallado á favor del Muni-
cipio el pleito que contra este habia entablado la so-
ciedad «La Aurora».

—Los dueños del Cinematógrafo instalado en la
plaza de la Independencia, visitaron ayer mañana
al administrador de la casa de Beneficencia de esta
ciudad, ofreciendo dar algunas sesiones con el Cine-
matógrafo en obsequio de los asilados y asiladas de
la casa Hospicio provincial.

El señor Marlés agradecido aceptó tan espléndi-
da invitación; siendo casi seguro que el domingo di-
chos asilados podrán recrearse viendo el Cinemató-
grafo, á cuyo efecto se darán cuatro sesiones extraor-
dinarias del mismo.

—Los reclutas que no se hayan redimido durante
el plazo fijado que expiró en el mes de octubre y per-
tenezcan al cupo de Ultramar podrán verificarlo por
3.000 pesetas hasta 24 horas antes de embarcarse. Asi
mismo podrán cambiar de número con individuos del
propio reemplazo.

—Sin incidente alguno se ha verificado en esta
capital la concentracion del actual reemplazo.

Las comisiones receptoras de los distintos cuerpos
que han venido á esta ciudad, practicaron en las ofi-
cinas de la Zona la saca de los mozos concentrados,
hallando para sus destinos.

—La benemérita de Besalú ha detenido á los pre-
muntos autores del robo cometido en uno de los dias
del mes de Septiembre último en la Caja de Socorros
Mútuos de Montagut.

—Para el dia 7 del actual, á las dos y media de la
tarde, en el paraninfo de la Universidad de Barcelo-
na, están convocadas las oposiciones á escuelas de
párvulos, dotadas con 2.000 ó más pesetas.

—Según dice un colega un ratero trataba de lim-
piar el bolsillo de un distraído cuando apercibiéndose
de ello un tercero dió la voz de ¡Agaféulo! al oír la
palabra el caco puso los pies en polvoreda sin poder ser
alcanzado.

—Ha llegado á Barcelona procedente de Ger (Puig-
verdá) una pobre mujer con su hijo, niño de 3 años de
edad, al objeto de someter á éste al tratamiento del
Dr. Ferrán por haber sido mordido por un perro.

La pobre madre ha hecho el viaje á pié, habiendo
invertido cinco dias en el trayecto.

—Mañana publicará el Diario Oficial del Ministerio
de la Guerra una real orden autorizando á los jefes y
oficiales para que elijan punto de residencia, siempre
que sea dentro de la misma zona en que se hallan do-
miliados.

DIPUTACION PROVINCIAL.—A las 7 y diez mi-
nutos de la tarde del dia 4, se abrió la sesión que pre-
sidió el diputado de más edad don Enrique Casellas
á la que asistieron los diputados señores Aymerich,
Vilaseca, Bassols, Sabater, Negre, (don Narciso),
Gaudier, Noguerra, Ordis, Puig, Gafas, Bonmatí,
Noguera, Brandia, Sastreger, Negre (don Enrique).
Batlle y Sauch.

Aprobóse el acta de la sesión anterior, y los dictá-

menes de la Comisión permanente de actas, sobre las
de los nuevos diputados, que quedaron sobre la mesa
en la sesión de ayer.

Se suspendió la sesión durante pocos minutos, y
se procedió á la elección de presidente que dió el re-
sultado siguiente: don Mariano Bassols Prim 11 vo-
tos, don José Aymerich Roure 7 votos, papeletas en
blanco 1. Total 19 votos; quedó proclamado presiden-
te, don Mariano Bassols.

Luego se pasó á la elección de vice-presidente de
la Diputación, resultando elegido para dicho cargo
don José Sastreger Sauch por 10 votos contra 9 del
señor Noguera. Suscitóse un incidente, en el que el
señor Prat pretendía que ha de haber mayoría abso-
luta para ser valida la elección, á lo que contestó el
señor Ordis que se leyera el artículo referente á la
elección de cargos el cual solo se dice que se procla-
mará el que obtenga mayor número de votos.

El señor Prat quiso sostener su criterio, pero sin
aducir ninguna razón ni fundamento, manifestando
solo que «le parecía recordar un artículo» que apoya-
ba sus afirmaciones, y á pesar de lo terminante del
art. 84, se empeñó que constase en acta su protesta,
fundada en su mera y gratuita suposición. Quedó pro-
clamado vice-presidente de la Diputación, don José
Sastreger.

Después fueron elegidos secretarios de la Corpora-
ción provincial don Buenaventura Sabater y don Eu-
rique Sauch por 10 votos contra tres votos de los se-
ñores Sastreger y Bonmatí y 6 papeletas en blanco.

Constituida ya la mesa de la Diputación, pasaron
á ocupar sus puestos los señores que resultaron elegi-
dos; y el señor Bassols agradeció en breves frases su
elevación por segunda vez á la presidencia de la Cor-
poración; solicitó el concurso de sus compañeros, y les
ofreció el suyo

Suspendióse la sesión y se reunió de nuevo para
proceder al nombramiento de los diputados que han
de formar parte de la Comisión provincial en los bie-
nios que comienzan en el presente período y terminan
en 1901. Para el turno de 1898 á 1899 fueron elegidos
los señores Bonmatí y Braudia; para el turno de 1899
á 1900 los fueron los señores Bagudá y Noguera; para
el de 1900 á 1901 los señores Bassols, Batlle, Aymerich
Vilaseca, y Negre (D. Enrique); para el de 1901 á
1902 los señores Puig, Sastreger, Sabater, Ordis y
Negre (D. Narciso).

Seguidamente se pasó á la elección de vice-presi-
dente de la Comisión provincial, siendo elegido don
Ramón Gaudier por 11 votos, contra tres que obtuvo
el señor Prat y cinco en blanco.

Para la Junta provincial del Censo, resultaron ele-
gidos los señores Batlle, Ordis, Noguera, y Negre (don
Enrique).

Las comisiones permanentes quedaron constitui-
das en la siguiente forma:

Comisión de Fomento: Sres. Batlle, Puig, Negre
(don Narciso), Gafas y Bonmatí.

Comisión de Gobernación: Sres. Gasellas, Sauch,
Vilaseca, Negre (don Enrique), y Aymerich.

Comisión de Hacienda: Sres. Ordis, Noguera, No-
guera, Brandia, y Prat.

Para los cargos especiales resultaron elegidos los
diputados siguientes;

Delegado de los establecimientos de beneficencia,
Sr. Noguera.

Delegado suplente para el cargo anterior, Sr. Ga-
fas.

Vocal para el Consejo provincial de Agricultura
Industria y Comercio, Sr. Gaudier.

Vocales para la Junta provincial de amillaramien-
tos, Sres. Bassols y Gaudier.

Vocal para la Junta provincial de beneficencia, don
Narciso Negre.

Vocal para la junta provincial de estadística, Sr.
Bassols.

Vocal para la Junta provincial de Sanidad, señor
Brandia.

Vocal para la junta provincial de defensa contra la
floxera, Sr. Casellas.

Vocales para la junta de la estadística del trabajo
señores Bonmatí, Brandia, Vilaseca, Sabater y Sastre-
gener.

Vocales para la junta de cárceles, Sres. Bassols y
Negre (don Narciso).

Vocales para la junta consultativa de teatros, Sres.
Sabater y Sauch.

Vocales inspectores de las experiencias vitícolas,
Sres. Casellas y Batlle.

Inspector de las escuelas provinciales de Bellas
Artes, Sr. Sauch.

Constituida ya la Diputación, se dió lectura al ac-

ta de la última sesión que celebró la Corporación en
6 de Agosto del corriente año, la que fué aprobada.

Acordóse luego que el primer período constara de
cuatro sesiones.

La sesión se levantó á las nueve de la noche.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

—Desde la Habana telegrafian al Times que el efec-
tivo del ejército insurrecto de Cuba se eleva á 35.000
hombres, medio desnudos en su mayoría y con esca-
sez de viveres.

En algunos puntos de la isla la anarquía es extraor-
dinaria.

—Telegrafian de Nueva-York que ayer salió para
Filipinas el crucero «Buffalo» conduciendo 900 hom-
bres de desembarco.

Dicho buque hará su travesía por el canal de Suez
tocando antes en Malta, dondesu comandante celebra-
rá una entrevista con el almirante de la escuadra in-
glesa.

El 22 de este mes saldrá tambien para Filipinas
una brigada de tropas norteamericanas.

—El corresponsal del Daily Telegraph en Washing-
ton telegrafía que á pesar de las noticias que allí se
reciben del desacuerdo entre los representantes de Es-
paña y los Estados Unidos, en los centros oficiales no
se teme ni aun se admite la posibilidad de una ruptu-
ra de hostilidades.

En el caso de retirarse de Paris los comisionados
norte-americanos, su Gobierno intentaría una nueva
negociación por medio del embajador francés; y si
España la rechazara entonces los Estados-Unidos rea-
lizarian una manifestación naval en el Mediterrá-
neo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy— S. Leonardo, abad.

Santo de Mañana.—S. Herculano, obispo.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de la Congregacion.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Barcelona 6 de Noviembre de 1898

Bolsin de la mañana

por 100 interior	55'90
Id. exterior	62'05
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	67'10
» » » 1890	51'90
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. de T. B. y Francia	

CAMBIOS

Francos	
Libras esterlinas	
oro	
Alfonso	51'70
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	56'50
Id. Exterior	62'40
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	69'00
» » » 1890	53'15
Renta de Aduanas	90'30
Billetes Tesoro de Filipinas	84'90

ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	24'70
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'80
Id. M. Z. Orense y Vigo	

OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	79'25
Id. id. 3 por 100	40'75
Id. no hipotecadas	76'50
Id. Almansa 5 por 100	78'50
Francos	58'00

GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

